



Resolución del 8 de abril de 2021 del Coordinador de Garantías por la que se cierran expedientes contradictorios

Yo, D. Pepe Bescos Abeledo, en calidad de Coordinador de la Comisión de Garantías de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada

RESUELVO

1. Cerrar los siguientes expedientes contradictorios, al haber sido incoados por error: 11/2021, 12/2021, 13/2021, 14/2021, 15/2021, 16/2021, 17/2021, 18/2021, 19/2021.
2. Tener en cuenta la ausencias injustificadas que los miembros del Pleno afectados por incoación de los expedientes contradictorios anteriormente citados pudieran acumular de cara a una posible incoación de otro expediente contradictorio en el futuro.

Dado en Granada, el 8 de abril de 2021.

Fdo.: Pepe Bescos Abeledo
**Coordinador de Garantías de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias
Universidad de Granada**